



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0045444/2016

Córdoba, 05 SEP 2016

VISTO

La nota presentada por el Secretario Académico de esta Facultad de Psicología en la que solicita asignación complementaria para la Profesora Elvira Laura Sellán; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Sellán cumplirá tareas de coordinación y recopilación de datos necesarios para la carga en el sistema CONEAU global.

Que el Área Económico Financiera otorga imputación presupuestaria para que se abone esta asignación complementaria.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora **Elvira Laura Sellán** (Legajo 39560) por un monto bruto mensual de \$ 3000.- (Pesos tres mil) durante los meses de septiembre y octubre de 2016, por tareas de coordinación y recopilación de datos necesarios para la carga en el sistema CONEAU global.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática A.0000.075.000.001.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **1604**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



7/
Dra. CLAUDIA TORRES
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA